

**DIRECCIÓN DISTRITAL 01D08 SIGSIG-EDUCACIÓN
UNIDAD DISTRITAL FINANCIERA**

INFORME: 004-OCTUBRE-UDF-NOMINA-2023.

JUICIO: INFORME TECNICO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL PROCESO: 01803-2021-00474 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (REPARACION ECONOMICA) A FAVORDE LUIS GILBERTO ATARIGUANA SANCHO.

1. ANTECEDENTE.

En cumplimiento con lo requerido mediante MEMORANDO MANUAL Nro. MINEDUC-CZ6-DES-2023-370-M, de fecha 02 de octubre de 2023 suscrito por Mgr. Dionicio Sumba Vega DIRECTOR DISTRITAL 01D08 SÍGSIG-EDUCACIÓN en donde en su asunto dice: solicitud de INFORME TECNICO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL PROCESO: 01803-2021-00474 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (REPARACION ECONOMICA) A FAVORDE LUIS GILBERTO ATARIGUANA SANCHO.

2. OBJETIVO

Dar respuesta a la petición realizada por parte del Director Distrital mediante MEMORANDO MANUAL Nro. MINEDUC-CZ6-DES-2023-370-M, de fecha de fecha 02 de octubre de 2023.

3. ANALISIS.

En respuesta a petición realizada por parte de petición realizada por parte del Director Distrital mediante MEMORANDO MANUAL Nro. MINEDUC-CZ6-DES-2023-370-M, de fecha de fecha 02 de octubre de 2023, en donde en su asunto dice: solicitud de INFORME TECNICO DE CUMPLIMIENTO DE SENTENCIA DENTRO DEL PROCESO: 01803-2021-00474 CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO (REPARACION ECONOMICA) A FAVORDE LUIS GILBERTO ATARIGUANA SANCHO.

La Dirección Distrital luego de verificar la petición realiza por parte de la máxima autoridad distrital, me permito indicar que se ha dado cumplimiento al pago de la sentencia a favor del Ing. Luis Atariguana conforme los Curs de pagos Nro. 389 – 390 – 391 – 392 – 393 – 394 – 395 de fecha 08 de diciembre de 2022.

En cuanto se refiere al pago de las diferencias en las planillas del IESS debo informar que conforme lo indica la sentencia se procedió a generar las planillas de pago de diferencia de sueldo para el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social a favor del Ing. Atariguana un total de 66 planillas (planillas de diferencia de aportes y planillas declaradas aportes),

mismas que se encuentran en el sistema del IESS como pendiente de confirmación por parte del IESS.

Debo indicar que con fecha 14 de diciembre de 2022, la Unidad Distrital Financiera se solicita mediante correo electrónico la aprobación de dichas planillas para el cumplimiento de la sentencia.

Por parte del IESS solicitó a esta dependencia se envié información complementaria para dar seguimiento al proceso, se emitido varios correos electrónicos para dicho proceso tanto del distrito como del IESS.

Cabe mencionar que se ha realizado el pago al IESS de dichos valores pendientes, sin embargo, se espera la aprobación y validación de las planillas pendientes por parte del IESS, para proceder a realizar el neteo de valores correspondientes y se puedan barrer las planillas pendientes.

4. CONCLUSION

La DIRECCION DISTRITAL 01D08 SIGSIG-EDUCACION, realizó los pagos correspondiente dentro del Jucio N° 01803-2021-00474 a favor del ex funcionario LUIS ATARIGUANA SANCHO, conforme los CURS DE PAGOS N° 389 – 390 – 391 – 392 – 393 – 394 – 395 de fecha de confirmación de pago 08 de diciembre de 2022.

Los valores del pago de planillas de diferencias de sueldo esta cancelado al IESS, sin embargo, esta pendiente realizar el cruce de valores una vez las planillas se encuentren aprobadas por el IESS y se proceda al NETEO correspondiente.

Se adjunta la documentación que respalda el actuar de la Unidad Distrital de Nómina (e).

Copia de CURS de pagos

Copia de Planilla IESS

Copias de los correos electrónicos enviados al IESS.

ELABORADO POR

APROBADO POR

Ing. Carla Sarmiento
ANALISTA DISTRITAL FINANCIERA (E)

Mgr. Dionicio Sumba V.
DIRECTOR DISTRITAL 01D08